

# Proponen diputados reformas a Ley de Aguas a favor de dispositivos de ahorro



FOTO: Internet

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada **Milena Quiroga Romero**, a nombre del grupo parlamentario de **Morena, PT**, y sus aliados sin partido, presentó este 17 de octubre iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual proponen modificar la **Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur**, informó el **Congreso del Estado**.

Las modificaciones que proponen consiste en adicionar al Artículo Tercero, las fracciones XVIII bis y XX bis, que reglamentan los productos para la higiene personal y de sanitarios en inmuebles, así como sobre los dispositivos y

productos ahorradores de agua.

También, proponen agregar una fracción VÍ al Artículo 4to que fomente la coordinación de acciones encaminadas para promover en los sectores público, privado y la población general, la utilización de sistemas, productos y dispositivos ahorradores de agua y la sustitución gradual de aquellos que sean de alto consumo.

Por su parte, la iniciativa propone la creación de un Título que hable sobre el uso de **Tecnologías Sustentables Para el Cuidado y Uso Racional del Agua.**